

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3435** *CAMPING PIRINEOS, S.A.*

Se convoca a los socios de Camping Pirineos, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social "Camping Pirineos", Santa Cilia de Jaca, el próximo 29 de junio de 2019, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para la que se prevé la celebración de la Junta Ordinaria, el día 30 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora.

## Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de Gestión de Camping Pirineos, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de Camping Pirineos, S.A., del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada y llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad hasta el cierre del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Aprobación, si procede, y presentación en su caso de la página web corporativa de la sociedad Camping Pirineos, S.A.

Sexto.- Delegación en el Órgano de Administración de la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa para su posterior traslado y comunicación a los socios y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Incorporación de los medios actuales de convocatoria a través de página web y medios telemáticos para ejercer el voto con la consecuente modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación del sistema de administración y cese y nombramiento de Administrador único, con la consecuente modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Noveno.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Santa Cilia de Jaca, 10 de mayo de 2019.- La Administradora solidaria, Elena Lalana Gracia.

ID: A190027448-1